

MINISTERIO DE ECONOMÍA-SECRETARÍA DE ENERGÍA		
SUBSECRETARÍA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS		
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		
OLEODUCTO PUERTO ROSALES - PUERTO GALVÁN		
CONCESIONARIO:		CUIT:
DOMICILIO LEGAL:		AÑO INFORMADO:
TARIFA MAXIMA DE TRANSPORTE APROBADA USD 2,54/m3		
CARGADOR/USUARIO	TARIFA EFECTIVAMENTE APLICADA	VOLUMEN TOTAL TRANSPORTADO
<p>Declaro bajo juramento que los conceptos indicados en esta planilla se emiten sin falsear ni omitir datos, siendo fiel expresión de la verdad.</p> <p>Lugar y fecha</p> <p>Firma, Aclaración y DNI</p>		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I Declaración Jurada Tarifa Máxima Oleoducto PUERTO ROSALES-PUERTO GALVAN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.